

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 385 DE (2023)
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9, Y GN GENERACION DE NEGOCIOS S.A.S.
CON NIT. 901.370.420-5**

Entre los suscritos, **JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.033.794.453**, en su calidad de Alcalde Local de Tunjuelito y representante legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 052 del 17 de Febrero del 2021 y Acta de Posesión No. 046 del 02 de marzo de 2021; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designará como **LA ALCALDIA LOCAL TUNJUELITO**, de una parte, y por la otra, **GN GENERACION DE NEGOCIOS S.A.S.** Persona Jurídica de Derecho privado con Nit. No. **901.370.420-5**, Representada Legalmente por **CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL**, identificada (o) con la Cédula de Ciudadanía **Nº. 79.939.350 de Bogotá** quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE COMPRAVENTA No.385 DE 2023**, suscrito por las partes el día **21 de DICIEMBRE de 2023** de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. OBJETO DELCONTRATO

ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE BOLSA A MONTO AGOTABLE PARA LA DOTACIÓN DE LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN EL MARCO DEL PROYECTO 2069

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses.
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA No. 1	Dos (2) Meses
PRÓRROGA No.2	Un (1) Mes



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 385 DE (2023)
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9, Y GN GENERACION DE NEGOCIOS S.A.S.
CON NIT. 901.370.420-5**

PRÓRROGA No.3	Un (1) Mes
PRÓRROGA No.4	Un (1) Mes
PRÓRROGA No.5	Quince (15) Días
SUSPENSION (si aplica)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	9 de noviembre de 2024

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTA L NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	CDP – 662 CRP – 236	18/01/2024 23/01/2024	\$ 104.804.454
VALOR APOORTE DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
ADICIONES (relacionar cada adición en renglón independiente)	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$104.804.454
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			\$ 0
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR			\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 103.904.328
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO/ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO			\$ 900.126

***Según Estado de Cuenta de la fecha 5 de diciembre de 2024 expedido por la Dirección Financiera/ Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de TUNJUELITO el cual hace parte integral de la presente Liquidación.**

GCO-GCI-F010

Versión: 03

Vigencia: 09 de julio de 2018

Página 2 de 4

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 385 DE (2023)
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9, Y GN GENERACION DE NEGOCIOS S.A.S.
CON NIT. 901.370.420-5**

El saldo sin ejecutar a favor de la Alcaldía local de Tunjuelito corresponde a ítem no pedidos en los elementos o comodatos por los salones comunales

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato compraventa No. 385 de 2023, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo.

El día 3 de octubre se recibe la designación del apoyo a la supervisión del contrato 385 del 2023 para realizar el proceso de Liquidación del contrato.

El 8 de noviembre se realiza el ingreso al almacén de los materiales requeridos en el contrato de compraventa, esto debido a la finalización del contrato, quedando en custodia del fondo local de Tunjuelito los materiales a entregar y siendo responsabilidad del fondo local la distribución de los materiales a las Juntas de Acción Comunal.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El (La) supervisor certifica que el Contratista GN GENERACION DE NEGOCIOS S.A.S., identificado con **NIT No. 901.370.420-5**, quien suscribió el Contrato de Contrato compraventa No. 385 de 2023, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.



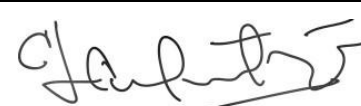
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

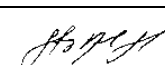
Secretaría de Gobierno

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 385 DE (2023)
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO
IDENTIFICADO CON NIT. 899999061-9, Y GN GENERACION DE NEGOCIOS S.A.S.
CON NIT. 901.370.420-5**

7. Con la presente liquidación, se deja constancia que SE ORDENA PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA LA SUMA DE (\$103.904.328) CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de diciembre de 2024

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	EL CONTRATISTA,
 Hugo Alexander Rubio Herrera C.C. 80.816.982 de Bogotá	 CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL C.C 79.939.350 de Bogotá
ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	
JOSEPH SWITER PLAZA PINILLA CC No. 1.033.794.453 Alcalde Local de Tunjuelito Ordenador del Gasto	

<i>Funcionario o asesor</i>	<i>Nombre</i>	<i>Vo.Bo</i>
<i>Tramitado y proyectado por</i>	<i>Hugo Alexander Rubio Herrera</i>	
<i>Revisión y Aprobación Abogado:</i>	<i>David Nicolas Montano Moreno</i>	
<i>Revisión y Aprobación Contratista Profesional Especializada:</i>	<i>Jorge Alexander Rivas Chaves</i>	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO

